



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo. N° 1100140030022021-00143

Revisadas las actuaciones adelantadas al interior del presente asunto y comoquiera que se encuentra cumplido lo dispuesto en el proveído adiado 13 de agosto de 2021, secretaría proceda a remitir a la Oficina de Ejecución Civil Municipal el presente proceso de conformidad con lo establecido en los acuerdos **PCSJA17-106748 de mayo 26 de 2017 y PCSJA18-11032 de junio de 2018.**

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
04 hoy 6 de febrero de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario